



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

## CONSTANCIA DE REGISTRO

N° 675 - 2020 -200-MINAGRI-PLANCOVID19

La persona jurídica: COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA Y DE SERVICIOS ;  
identificada con RUC: 20489109981 ; dedicada a la(s) actividad(es):  
Manipuleo, carga y descarga. ; Centros de acopio, almacenamiento y  
procesamiento primario ; Agroindustria ;

ha cumplido con el registro de datos y los siguientes documentos<sup>1</sup>:

- 1) "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo"
- 2) Declaración Jurada firmada

El Ministerio de Agricultura y Riego habilita<sup>2</sup> a COOPERATIVA AGRARIA CAFETALEI ;  
para proceder con el registro en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del  
Ministerio de Salud – MINSA.

La presente constancia faculta el desplazamiento de los trabajadores, así como el  
transporte de los insumos y/o productos ligados a su actividad.

La Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas darán las facilidades para el  
cumplimiento del presente documento

Lima, 3 de junio de 2020

---

<sup>1</sup> La empresa es responsable de la veracidad de la información reportada, bajo  
declaración jurada.

<sup>2</sup> La información reportada está sujeta a revisión posterior por parte del Ministerio de  
Agricultura y Riego, así como por las entidades de fiscalización, según corresponda.